



## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

en uso de la facultad que le concede el artículo 4º,  
fracción III, de su Decreto de creación, y con fundamento  
en el artículo 9º de la Ley del Ejercicio Profesional para  
el Estado de Veracruz-Llave y en vista de que



**SAMUEL DOMÍNGUEZ ANTONIO**

cumplió con los requisitos exigidos y aprobó el examen  
profesional relativo, sustentado ante Jurado Especial de  
este Instituto el día treinta y uno de agosto del año dos mil  
siete, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

000013

**INGENIERO INDUSTRIAL**

Dado en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los dieciseis  
días del mes de octubre del año dos mil siete.

Victor A. Arredondo  
Secretario de Educación

Laura E. Martínez Márquez  
Directora General de la Unidad de Planeación,  
Evaluación y Control Educativo

Jesús Israel Lara Villegas  
Director del Instituto Tecnológico  
Superior de Xalapa